



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 22 de agosto de 2019 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 01de agosto del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la aprobación del Proyecto del Catálogo Municipal de Actividades Económicas elaborado por el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 17 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente al Acuerdo Económico mediante el cual el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, realice las gestiones necesarias para la intervención, Conservación y Restauración del Inmueble Histórico de las Cajas Reales. solicitado por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la autorización del Ayuntamiento, para rendir el Tercer informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día lunes 09 de septiembre del presente año, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento, a las 10:00 horas. Solicitado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Salud y Sanidad, de Niñez, Juventud y Deporte; y Especial de Espectáculos Públicos del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, relativo a la Iniciativa de reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, registrado con el número de expediente SA/DP/281/2019, número de oficio SA/OM/372/2019; 10.Asuntos Generales; 11.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 12.Convocatoria para la Cuarta Sesión Solemne del Tercer Informe sobre el estado que guarda la





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Administración Pública Municipal; 13.Clausura de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública.. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	PERMISO POR ESCRITO
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	PERMISO POR ESCRITO
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Faltó
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día jueves 22 de agosto del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Primera sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente





Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **Aprobación del Proyecto de Acta** de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 01 de agosto del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. I. Número de expediente.-**





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

SA/AC/063/2019. **Numerales: II, III, IV y V:** 1.- Con fecha 01 de agosto de 2019, El C. Juan Edín Méndez Ríos, responsable de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, solicita exención del pago de impuesto predial. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 07 de agosto de 2019, El C. Alejandro Salvador Guadarrama Álvarez, del Fraccionamiento Lomas Residencial Pachuca, expone queja sobre oficiales de policía municipal. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 09 de agosto de 2019, el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico a favor de implementar políticas Publicas, Programas y Acciones de Vigilancia en favor del Medio Ambiente a los 84 Municipio del Estado. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisión Permanente de Medio Ambiente para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 15 de agosto de 2019, la C. Delegada Mtra. Luz María Rosales Vázquez, del Fraccionamiento Aquiles Serdan, solicitud para área de condominios. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de agosto de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del





Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. - Nombre del asunto.-** Aprobación del Proyecto del Catálogo Municipal de Actividades Económicas elaborado por el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 17 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápido de Empresas. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/309/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 16 de agosto de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Hacienda Municipal y Especiales de Fomento Económico y de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de agosto de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Acuerdo económico mediante el cual el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, realice las gestiones necesarias para la Intervención, Conservación y Restauración del Inmueble Histórico de las Cajas Reales. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/310/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 16 de agosto de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. **V.- La Secretaría**





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

**propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Educación y Cultura para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de agosto de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** Las Cajas Reales es un edificio histórico construido por el Virrey Don Sebastián de Toledo en el siglo XVIII, de gran trascendencia histórica para nuestra ciudad. Es un edificio de dos niveles con patio central, sobresaliendo de la fachada dos torres flanqueando la puerta principal y una en la parte norte que servía para la vigilancia del edificio. Su construcción data del siglo XVIII en 1675, se tardó en construir 5 años con un costo de 100 mil pesos. En éste inmueble sucedieron hechos trascendentes que marcaron parte de la historia de nuestra ciudad, de los cuales menciono algunos: En la etapa colonial fue utilizada para guardar las barras de plata y oro, que se obtenían de las productivas minas de Pachuca y Real del Monte, y se recaudaban los impuestos de la plata que pagaban los mineros a la corona llamado: Quinto al Rey; el encarcelamiento de los mineros sublevados en aquel hecho el 15 de agosto de 1766 (mejor conocido como la primera huelga de América), a consecuencia de que el primer Conde de Regla Don Pedro Romero de Terreros suspendiera el "partido" a los mineros pachuqueños: es el porcentaje de mineral extra que se sacaba al final de su jornada y repartían con el dueño en partes iguales. Este acontecimiento tiene una relación propia con este edificio histórico, al ser encerrados en ese inmueble los mineros inconformes y posteriormente liberados por sus compañeros; durante la guerra independentista conducida por el Insurgente Francisco Osorno fue tomada obteniendo un buen botín para el General José María Morelos y Pavón para financiar una parte de la guerra de Independencia; para mediados del siglo XIX durante la guerra con los Estados Unidos 1846-1848, la ciudad de Pachuca fue ocupada por el Noveno Regimiento de Kentucky al mando del Coronel Jones Mitchell Withers; Y por último albergó la visita de Maximiliano de Habsburgo. Desafortunadamente este edificio histórico de gran valor arquitectónico se encuentra en el abandono por sus actuales dueños, quienes en la etapa de privatización de empresas nacionales compraron la compañía minera de Real del Monte y Pachuca junto con el inmueble, es por eso que hago un llamado a este Honorable Ayuntamiento de





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Pachuca de Soto, Hidalgo, a que realice todo lo conducente con el fin de que se logre la intervención, conservación y restauración del inmueble de las Cajas Reales, para devolver y abrir para los pachuqueños, un edificio de gran trascendencia por su contenido histórico, actualmente en abandono. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** No habiendo otro orador, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** relativo a la autorización del Ayuntamiento, para rendir el **Tercer informe** sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día lunes 09 de septiembre del presente año, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento, a las 10:00 horas. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/311/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de agosto de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de agosto de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del **dictamen** de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del **dictamen** en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso





Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero para que de lectura al Dictamen. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Salud y Sanidad; de Niñez, Juventud y Deporte; y Especial de Espectáculos Públicos del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto número 9 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 9 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Voto. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de Expediente: DP/AC/281/2019. Número de oficio: SA/OM/372/2019. Peticionario: Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. Fecha de Recepción en Comisiones: 12 de febrero de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y





Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Circulares; de Salud y Sanidad; de Niñez, Juventud y Deporte; y Especial de Espectáculos Públicos del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al tema "Iniciativa de reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de salud y sanidad; de Niñez, Juventud y Deporte; y Especial de Espectáculos Públicos del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la "Iniciativa de reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". **SEGUNDO.-** Se aprueba por mayoría de votos, la propuesta presentada por la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero, que contiene la "Iniciativa de reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". **TECERO.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, remítase a la Secretaria de Contraloría Municipal para su publicación en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto y al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para su publicación. **CUARTO.-** El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Muy buenos días a todos los presentes, Presidenta Municipal, Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, asociaciones civiles que nos acompañan esta mañana, integrantes de la comunidad de sordos, medios de comunicación que nos acompañan esta mañana. "La inteligencia es una facultad humana inversamente proporcional a la capacidad para soportar el ruido", Arthur Schopenhauer. De 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad que viven en México 12.1% son sordas, es decir 694 mil 451 habitantes del país padecen alguna deficiencia auditiva, de acuerdo con cifras del censo de población y vivienda más reciente realizado por el INEGI. De acuerdo a los datos recogidos en un artículo de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría. A.C. publicado en agosto del año 2015 la Organización Mundial de la Salud en el año 2012 reportó que





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

más de 275 millones de personas en el mundo presentaban discapacidad auditiva; en México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el 2010 sustentó que el 12.1% de la población discapacitada tenía problemas auditivos. En este sentido organizaciones internacionales han promovido distintas políticas y acciones con la finalidad de reducir la edad de diagnóstico mediante programas de salud como es el Tamiz Auditivo Neonatal Universal (TANU). En México, en la última década, la salud de la población se ha considerado como un asunto prioritario por el estado y se han puesto en marcha diferentes programas y políticas públicas; sin embargo, de acuerdo con la Fundación Mexicana para la Salud, actualmente no es posible cubrir en su totalidad las demandas y necesidades de la población. De la detección temprana, la prevención de la pérdida auditiva y la inclusión en la sociedad de quienes la padecen en México aún no es visible, situación que apremia una necesaria generación de campañas y programas de educación en este sentido. En el año 2010 del 5.1% de la población con discapacidad en nuestro país, el 12.1% (lo que equivale a 694 mil 451 personas) tenían discapacidad auditiva. Para el año 2012 datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) refirió que 6.6% de los mexicanos tenía algún tipo de discapacidad y que de estos el 16.5% presentaba problemas auditivos, evidenciando un incremento en los porcentajes antes referidos, observándose además la incidencia más alta en las poblaciones pediátrica y geriátrica. Por otra parte, en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, para población de 6 años o más, reportó que aún usando un auxiliar auditivo se presentaban dificultades para escuchar en 1.5% en hombres y 1.13% en mujeres; al aplicarse factores de expansión, implicaba que 762 mil 600 hombres y 652 mil 900 mujeres presentaban dificultad auditiva incluso utilizando un auxiliar auditivo. Derivado de todo lo anterior y con la finalidad de responder a los desafíos de salud en nuestro país es urgente la creación de programas y políticas públicas para universalizar el derecho a la protección de la salud y así contribuir con lo establecido en el artículo cuarto de la Constitución Política Mexicana. ¿por qué iniciar por los niños? esto es porque debido a la experiencia institucional, más del 90% de los pacientes pediátricos atendidos por problemas auditivos no fueron detectados en forma temprana y oportuna, por lo que se considera fundamental insisto generar campañas y programas de educación para la salud auditiva con la finalidad de prevenir la pérdida temprana de la audición, evitando así retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje, además de problemas de aprendizaje y socialización. Esta propuesta tiene





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

también la finalidad de visibilizar a la comunidad sorda, evitar la discriminación y de reforzar el compromiso de la asamblea con propuestas incluyentes y además vigilen el interés superior de la niñez, entendido como un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible. Esta mañana, reconozco a los integrantes del Cabildo por apoyar la propuesta y demostrar una vez más que Pachuca es realmente la casa de todos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	





Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	
---------	---------------------------	---	--

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos**. **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto por el que se reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que NO se registraron ante ésta Secretaría asuntos generales. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 05 de septiembre del año 2019. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria de la Cuarta Sesión Solemne del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Cuarta Sesión Solemne del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal**, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las **10:00 horas del día Lunes 09 de septiembre del año 2019**. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, del día jueves 22 de agosto del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta septuagésima primera sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general



oob



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!. Constando la presente acta de 14 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO

REGIDORES

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA  
CORDERO

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO  
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 22 de agosto 2019. 09:00 horas

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZALEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CÉRÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

